



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-114-23

Acta que se formula con motivo de la Junta de pronunciamiento del Fallo a la Licitación Pública No: CEA-CON-EST-LP-114-23 relativo a la obra: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, CON TUBERÍA DE POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (PRFV), JUNTA HERMÉTICA DIÁMETRO NOMINAL 1500 MM. ETAPA 2 - TRAMO 1, EN EL SUR - ORIENTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (AMG), JALISCO., de conformidad al artículo 79, 81 y demás relativos de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las 16:30 horas, del 08 (ocho) de Febrero del 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha del día 19 (diecinueve) de Diciembre del 2023 (dos mil veintitrés), se lanzo la convocatoria No. 007/2023 para Licitación Pública bajo el número de procedimiento CEA-CON-EST-LP-114-23 a la cual se registraron y adquirieron las bases 17 empresas y/o personas físicas.

1. ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
2. ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
3. ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
4. BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
5. CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.
6. CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.
7. CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.
8. DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.
9. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.
10. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.
11. GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
12. HARO RENT, S.A. DE C.V.
13. M3 CREACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.
14. MOTIMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.
15. SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
16. SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.
17. TRÍPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. VAISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

El día 26 (veintiséis) de Enero del 2024 (dos mil veinticuatro), a las 09:30 horas se realizó el acto de Presentación y Apertura de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 89, 90, 91 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En dicho acto se recibieron 15 Proposiciones de forma presencial solamente, ya que, a fecha de dicho acto, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado, siendo las propuestas de las siguientes empresas:



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-114-23

1. ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
2. ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
3. BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
4. CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.
5. CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.
6. CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.
7. DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.
8. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.
9. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.
10. GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
11. M3 CREACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.
12. MOTIMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.
13. SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
14. SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.
15. TRÍPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. VAISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Asimismo, las siguientes empresas fueron aceptadas en la revisión cuantitativa del acto mencionado anteriormente:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON I.V.A.
1	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 59'923,206.06
2	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 65'175.865.13
3	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 66'354,714.62
4	ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 67'518,896.01
5	DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 69'614,829.54
6	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 77'191,661.17
7	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 80'428,613.40



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-114-23

8	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 81'347,983.30
9	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 82'448,942.86
10	TRÍPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. VAISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 83'618,422.17
11	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 83'962,557.23
12	MOTIMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 84'535,471.41
13	M3 CREACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 89'278,821.26

RELACIÓN DE EMPRESAS DESECHADAS DURANTE LA REVISIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS

1.- Empresa: CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.

El licitante presenta los documentos PT04 DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, PT05 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y PT06 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE PROPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE TÉCNICO Y PROFESIONALES AL SERVICIO DEL LICITANTE, sin firma del representante técnico, requisito solicitado en las bases de licitación de este procedimiento, con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con fundamento en las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

IV17. Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria.

2.- Empresa: GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.

El licitante presenta el documento PT18 A INTEGRACIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE INDIRECTOS "A MANIFESTACIÓN DONDE SEÑALE EL PORCENTAJE Y MONTO DE LA POLIZA DE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-114-23

SEGURO", falto mencionar la cantidad con número y letra del monto equivalente al 10% del valor total de la póliza de seguro, requisito solicitado en las bases de licitación de este procedimiento, con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con fundamento en las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

IV17. Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria.

RELACIÓN DE EMPRESAS DESECHADAS DURANTE LA REVISIÓN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS

En este acto ninguna propuesta fue desechada.

De conformidad con los artículos 72 y 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a hacer la evaluación de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron.

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

N.	PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTES	PT 01	PT 02	PT 03	PT 04	PT 05	PT 06	PT 07	PT 08	PT 09	PT 10	PT 11	PT 12	PT 13	PT 14	PT 15	PT 16	PT 17	PT 18	PT 19	PT 20	PT 21	PT 22	PT 23
1	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-114-23

Table with 10 rows and multiple columns. Each row contains a number (3-10) and a company name (e.g., GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V., ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V., etc.). Each cell contains the text 'SI CUMPLE' repeated multiple times.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature on the right side of the page



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-114-23

Table with 17 columns and 8 rows. Each row contains a number (5-13) and a company name, followed by 16 'SI CUMPLE' entries.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-114-23

PROPUESTAS QUE PRESENTARON INCUMPLIMIENTOS.

DURANTE LA EVALUACIÓN BINARIA NINGUNA EMPRESA PRESENTO INCUMPLIMIENTOS.

Como resultado de la evaluación binaria, se determinó que las siguientes empresas son solventes ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública:

1. BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
2. ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
3. GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
4. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.
5. DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.
6. CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.
7. ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
8. CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.
9. SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.
10. TRÍPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. VAISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
11. SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
12. MOTIMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.
13. M3 CREACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.

A continuación, se describe la revisión por Tasación Aritmética de conformidad con los artículos 72, 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y con el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-114-23

V.- TABLAS QUE CONTIENEN EL DESARROLLO DE LA TASACIÓN ARITMÉTICA:
V.I.- Etapa de eliminación por rango de aceptación.

VI. ETAPA DE ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACIÓN.	
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO:	CEA-CON-EST-LP-114-23
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, CON TUBERÍA DE POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (PRFV), JUNTA HERMÉTICA DIÁMETRO NOMINAL 1500 MM. ETAPA 2 - TRAMO 1, EN EL SUR - ORIENTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE	PRESUPUESTO BASE ANTES DE I.V.A.:
	\$ 67,393,545.56

RANGO DE ACEPTACION:	10%
IMPORTE MENOR PROPUESTO:	\$ 51,657,936.26
IMPORTE MAYOR PROPUESTO:	\$ 76,964,501.09
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:	\$ 66,002,974.67
IMPORTE MAXIMO ACEPTABLE:	\$ 72,603,272.14
IMPORTE MINIMO ACEPTABLE:	\$ 59,402,677.21

EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	RESULTADO DE LA EVALUACION
BREYSA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ 51,657,936.26	FUERA DE RANGO
ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 56,186,090.63	FUERA DE RANGO
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	\$ 57,202,340.19	FUERA DE RANGO
ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	\$ 58,205,944.84	FUERA DE RANGO
DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.	\$ 60,012,784.09	SE ACEPTA
CONSTRUCCIONES MIROT, S.A DE C.V	\$ 66,544,535.49	SE ACEPTA
ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 69,335,011.55	SE ACEPTA
CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	\$ 70,127,571.81	SE ACEPTA
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA SA DE CV	\$ 71,076,674.88	SE ACEPTA
TRIPOLI EMULSIONES SA DE CV EN A.P. CON VAISA CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$ 72,084,846.70	SE ACEPTA
SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$ 72,381,514.85	SE ACEPTA
MOTIMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	\$ 72,875,406.39	FUERA DE RANGO
M3 Creacion, S. de R.L. de C.V.	\$ 76,964,501.09	FUERA DE RANGO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-114-23

V.2.- Etapa de determinación de precios de mercado.

V.2.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO			
RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
MATERIALES	\$ 43,085,682.93	\$ 53,639,535.88	\$ 49,714,965.00
MANO DE OBRA	\$ 3,145,652.11	\$ 5,303,204.70	\$ 4,120,214.65
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 955,998.07	\$ 3,468,574.91	\$ 1,486,794.72
COSTOS INDIRECTOS	\$ 3,517,626.30	\$ 6,987,452.58	\$ 5,609,500.37
FINANCIAMIENTO	\$ 268,847.15	\$ 722,770.68	\$ 474,559.53

EMPRESAS	IMPORTE POR MATERIALES	IMPORTE POR MANO DE OBRA	IMPORTE POR MAQ. Y EQUI	IMPORTE POR INDIRECTOS	IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	IMPORTE POR UTILIDAD	IMPORTE TOTAL
BREYSA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.	\$ 43,085,682.93	\$ 3,697,546.43	\$ 3,468,574.91	\$ 3,517,626.30	\$ 268,847.15	\$ 5,674,019.16	\$ 60,012,784.09
CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	\$ 49,628,049.25	\$ 3,927,488.22	\$ 1,160,418.83	\$ 4,972,066.31	\$ 504,425.49	\$ 6,019,244.81	\$ 66,544,535.49
ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 48,745,652.78	\$ 3,145,652.11	\$ 1,325,652.63	\$ 6,987,452.58	\$ 410,652.36	\$ 8,372,676.64	\$ 69,335,011.55
CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	\$ 52,652,325.00	\$ 4,365,652.00	\$ 1,756,521.00	\$ 5,270,175.00	\$ 533,541.00	\$ 5,198,822.00	\$ 70,127,571.81
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA SA DE CV	\$ 45,762,303.43	\$ 5,303,204.70	\$ 1,917,387.50	\$ 6,826,410.07	\$ 722,770.68	\$ 10,189,366.47	\$ 71,076,674.88
TRIPOLI EMULSIONES SA DE CV EN AP. CON VAISA CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$ 51,786,494.53	\$ 4,965,276.60	\$ 955,998.07	\$ 5,315,370.29	\$ 523,008.90	\$ 8,178,389.30	\$ 72,084,846.70
SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$ 53,639,535.88	\$ 3,645,109.98	\$ 1,273,993.62	\$ 5,663,480.17	\$ 401,169.90	\$ 7,396,135.48	\$ 72,381,514.85
MOTIMAQ, S.A. DE C.V. EN AP. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
M3 Creacion, S. de R.L. de C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-114-23

V.3.- Etapa de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

V.3.-ETAPA DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACION DE PROPUESTAS INSOLVENTES								
EMPRESAS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQ. Y EQUI	INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	INSUFICIENCIA TOTAL	UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	CALIFICACIÓN
BREYSA CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
ALDSANBM CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
GRUPO CONSTRUCTOR FELCASA DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
DESARROLLADORA GLAR S.A DE C.V.	\$ 6,629,282.07	\$ 422,668.22		\$ 2,091,874.07	\$ 205,712.38	\$ 9,349,536.74	-\$3,675,517.58	INSOLVENTE
CONSTRUCCIONES MIROT, S.A DE C.V.	\$ 86,915.75	\$ 192,726.43	\$ 326,375.89	\$ 637,434.06		\$ 1,243,452.13	\$4,775,792.68	SOLVENTE
ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A DE C.V.	\$ 969,312.22	\$ 974,562.54	\$ 161,142.09		\$ 63,907.17	\$ 2,168,924.02	\$6,203,752.62	SOLVENTE
CONSTRUMAQ, S.A DE C.V.				\$ 339,325.37		\$ 339,325.37	\$4,859,496.63	SOLVENTE
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A DE C.V.	\$3,952,661.57					\$ 3,952,661.57	\$6,236,704.90	SOLVENTE
TRIPOLI EMULSIONES SA DE CV EN AP. CON VAISA CONSTRUCCIONES SA DE CV			\$ 530,796.65	\$ 294,130.08		\$ 824,926.73	\$7,353,462.57	SOLVENTE
SB INGENIEROS CIVILES, S.A DE C.V.		\$ 475,104.67	\$ 212,801.10		\$ 73,389.63	\$ 761,295.40	\$6,634,840.08	SOLVENTE
MOTMAQ, S.A DE C.V. EN AP. CONSTRUCCIONES PALOZA S.A DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
M3 Creacion, S. de R.L. de C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-114-23

V.4.- Etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

V.4.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA			
EMPRESAS	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	RESULTADO DE LA EVALUACION POR TASACION	EMPRESA ADJUDICADA
BREYSA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ 51,657,936.26	INSOLVENTE	
ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 56,186,090.63	INSOLVENTE	
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	\$ 57,202,340.19	INSOLVENTE	
ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	\$ 58,205,944.84	INSOLVENTE	
DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.	\$ 60,012,784.09	INSOLVENTE	
CONSTRUCCIONES MIROT, S.A DE C.V	\$ 66,544,535.49	SOLVENTE	ES GANADOR
ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 69,335,011.55	SOLVENTE	
CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	\$ 70,127,571.81	SOLVENTE	
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA SA DE CV	\$ 71,076,674.88	SOLVENTE	
TRIPOLI EMULSIONES SA DE CV EN A.P. CON VAISA CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$ 72,084,846.70	SOLVENTE	
SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$ 72,381,514.85	SOLVENTE	
MOTIMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	\$ 72,875,406.39	INSOLVENTE	
M3 Creacion, S. de R.L. de C.V.	\$ 76,964,501.09	INSOLVENTE	

Como resultado de la evaluación por tasación aritmética de las proposiciones económicas, se verificaron que las empresas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la LICITACIÓN PÚBLICA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-114-23

Después de haber realizado la evaluación binaria y tasación aritmética de acuerdo a la normatividad vigente se emite la siguiente:

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue autorizado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la Segunda (02) sesión del 2024 (dos mil veinticuatro) con fecha 31 (treinta y uno) de Enero del 2024 (dos mil veinticuatro), el cual se determinó adjudicar a la empresa CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V., para ejecutar los trabajos consistentes en: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, CON TUBERÍA DE POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (PRFV), JUNTA HERMÉTICA DIÁMETRO NOMINAL 1500 MM. ETAPA 2 - TRAMO 1, EN EL SUR - ORIENTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (AMG), JALISCO., para ejecutar la obra CEA-CON-EST-LP-114-23 por un monto de \$77'191,661.17 (setenta y siete millones ciento noventa y un mil seiscientos sesenta y un pesos 17/100 M.N.) I.V.A. incluido por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria, las Bases de la Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará el 0% de anticipo.

Conforme a lo estipulado en el artículo 98 numeral 1 fracción I, II y demás relacionados de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá entregar Garantía de Cumplimiento por el 10% del valor de los trabajos, por un monto total de \$7'719,166.12 (siete millones setecientos diecinueve mil ciento sesenta y seis pesos 12/100M.N.), las que deberán presentarse con antelación a la fecha estimada para la firma del contrato. Las fianzas se realizarán de acuerdo al formato que se entrega por esta dependencia.

Como constancia de lo anteriormente expuesto, así como para que surta los efectos legales a que haya lugar, se notifican las obligaciones derivadas de esta adjudicación de la Licitación Pública No. CEA-CON-EST-LP-114-23, al adjudicatario, quien presentará las garantías de anticipo, cumplimiento y póliza de seguros, con antelación a la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el 12 (doce) de Febrero del 2024 (dos mil veinticuatro), en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970 (dos mil novecientos setenta), Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680 (cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta), en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentando original o copia certificada del documento donde acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de 68 (sesenta y ocho) días naturales, tomando como fecha de inicio el día 14 (catorce) de Febrero del 2024 (dos mil veinticuatro) y fecha de terminación el día 21 (veintiuno) de Abril del 2024 (dos mil veinticuatro).

La presente Junta de Pronunciamiento de Fallo fue presidida por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir la presente acta.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-114-23

Concluida la Junta de Pronunciamiento de Fallo, se emite la presente acta el día 08 (ocho) de Febrero del 2024 (dos mil veinticuatro), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

El Fallo y su contenido estarán publicados en el portal de internet de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para su consulta en <https://www.cej.jalisco.gob.mx/sites/licitaciones/>

“Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)”

Arq. Arturo Rosas Sahagún
Subdirector de Contratación
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.


Empresas y/o Persona Física participantes

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
2	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
3	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	
4	ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	HECTOR MURGOLIA
5	DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.	
6	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	
7	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
8	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	
9	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	

21



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-114-23

10	TRÍPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. VAISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
11	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	
12	MOTIMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	
13	M3 CREACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
CONTRALORÍA DEL ESTADO	
TESTIGO SOCIAL	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	

